

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SESENTA Y SEIS (66) ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ
-SECCIÓN TERCERA-**

Bogotá, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO N°:	11001 33 43 066 2021 00163 00
CONVOCANTE:	HB INTERNATTIONAL BUSSINES CORP S.A.S.
CONVOCADO:	CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. (CIAC) POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCION DE ANTINARCOTICOS DE LA POLICIA NACIONAL – DIRAN
ASUNTO:	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL

Previo a emitir una decisión de fondo dentro de la conciliación extrajudicial de la referencia y a fin de tener mayores elementos de juicio, se dispone oficiar a la CONVOCANTE HB INTERNATTIONAL BUSSINES CORP S.A.S. para que informe:

- 1.- Los fundamentos legales por los cuales el medio de control a ejercer conforme a la situación fáctica planteada, es el de controversias contractuales.
- 2.- Indique el vínculo legal o contractual existente con la convocada CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. (CIAC) y la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCION DE ANTINARCOTICOS DE LA POLICIA NACIONAL – DIRAN, aportando la prueba o contrato correspondiente.

Cúmplase,

MILTON JOJANI MIRANDA MEDINA

Juez

Dygg.-

Firmado Por:

Milton Jojani Miranda Medina

Juez

Sección 066 Tercera

Juzgado Administrativo

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

faf52f884bbf15c1a07cd3978893f83a4e369422196b309b43883df6c3ba0785

Documento generado en 26/08/2021 12:16:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>